

Acta de la Sesión Extraordinaria número 7 (siete) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 09:06 (nueve horas con seis minutos) del día 18 (dieciocho) del mes de enero de 2023 (dos mil veintitrés), celebrada en la modalidad a distancia, a través de la plataforma digital Meet de Google. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos. Me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo de nueva cuenta la presencia de los síndicos y regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan en las redes sociales y plataformas digitales, siendo así, le solicito muy amablemente a la señora secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare el quórum legal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias, señor Presidente. Buenos días, saludo a todas y todos con mucho respeto. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndico: Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valdez Beltrán.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 12 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señora secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Propuesta de punto de acuerdo con clave y número CAI-005/2021-2024 que formula la Comisión de Administración Interna, a efecto de que se autorice la distribución equitativa de las partidas 3340, "Servicios de Capacitación"; 3550, "Reparación y mantenimiento de equipo de

transporte”; y, 4410, “Ayudas Sociales a personas”, todas ellas contenidas en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, para el centro gestor de Síndicos y Regidores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Clausura de la sesión. - - - - -

Maestra Martha Isabel Delgado Zárate: Compañeros Integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Le informo señor Presidente que el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura, han sido aprobados por unanimidad de los presentes. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día, si es tan amable. - - - - -

- - - - - 3. Propuesta de punto de acuerdo con clave y número CAI-005/2021-2024 que formula la Comisión de Administración Interna, a efecto de que se autorice la distribución equitativa de las partidas 3340, “Servicios de Capacitación”; 3550, “Reparación y mantenimiento de equipo de transporte”; y, 4410, “Ayudas Sociales a personas”, todas ellas contenidas en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, para el centro gestor de Síndicos y Regidores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, el siguiente punto enlistado, es el que se refiere a la propuesta de punto de acuerdo con clave y número CAI-005/2021-2024 que formula la Comisión de Administración Interna, a efecto de que se autorice la distribución equitativa de las partidas 3340, “Servicios de Capacitación”; 3550, “Reparación y mantenimiento de equipo de transporte”; y, 4410, “Ayudas Sociales a personas”, todas ellas contenidas en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, para el centro gestor de Síndicos y Regidores, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Informo que, con antelación, ha solicitado registro de participación para la presentación del punto, el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

Rodrigo Enrique Martínez Nieto: Muchas gracias, señora Secretaria. Buenos días compañeros del Honorable Ayuntamiento. He solicitado el uso de la voz para acompañar la presentación de este punto de acuerdo que ya ha sido mencionado. En términos generales, el presupuesto de este año de este centro

gestor, es el mismo porcentaje de aumento que el resto de las dependencias de la administración pública que fue un 4% con relación al periodo anterior y que ya fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en conjunto con el paquete fiscal 2023. La propuesta que tiene usted a su consideración, implica distribuir equitativamente tres partidas de ese presupuesto del centro gestor de Síndicos y Regidores y que ya fueron aprobados previamente por la Comisión de Administración Interna de manera unánime por todos los integrantes. Me refiero a la partida 3340, que es "Servicios de Capacitación"; y la 3550, "Reparación y mantenimiento de equipo de transporte", estos dos conceptos implican un monto anual que en el acuerdo están distribuidos de manera equitativa para cada edil. Esto no significa que estos conceptos se tienen que agotar, se tienen que ejercer, sino que cada integrante de este Cuerpo Colegiado pudiera acceder hasta este recurso por estas cantidades que establece el acuerdo, ese es el límite, pero en el caso de que en el ejercicio individual decidieran no ejercerlo, más adelante podríamos establecer una reasignación hacia otras partidas, aprovechando economías que se pudieran lograr y por otro lado, me refiero al concepto 4410, "Ayudas Sociales a personas", conocido como apoyos sociales que es el apartado más sensible y de mayor impacto porque es directo al que como integrantes del Ayuntamiento tenemos acceso; aquí la diferencia es que dispondríamos de un recurso mensual también distribuido de manera equitativa con la única intención de brindar apoyos directamente a la población que se acerca con cada uno a buscar auxilio en sus necesidades principales como puede ser y es lo más común, medicamentos o despensas. Y en este apartado al revés de los anteriores, quisiera hacer mención como Presidente de la Comisión de Administración Interna, una solicitud expresa para que se utilice de manera plena este recurso de forma mensual y que se busque no solamente ejercerlo, sino multiplicar los beneficios para abarcar a la mayor cantidad de solicitudes, de manera que podamos ayudar a la mayor cantidad de personas y de esa forma también como Ayuntamiento entregar buenos resultados en términos de los alcances y de la transparencia en el uso de recursos de los que tenemos acceso como representantes populares. Sin más, agradezco su atención. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Gracias por su participación, señor Síndico. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Argumentar el sentido de mi voto, Secretaria. - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Claro que sí regidora, adelante con su

intervención. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, señora Secretaria. Agradezco también la intervención del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Presidente de la Comisión de Hacienda Interna, cuyas precisiones me parecen muy atinadas y necesarias, sin embargo desde el punto de vista ideológico, quiero compartir mis reflexiones en mi calidad de representante popular con respecto a las cantidades que fueron autorizadas en el presupuesto de egresos en la sesión ordinaria número 28, ocurrida el 21 de diciembre de 2022, autorizado el presupuesto por esta asamblea, hay una cantidad de \$171,600.00 (ciento setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) para servicios de capacitación en el centro gestor de Síndicos y Regidores; de \$190,794.00 (ciento noventa mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) para reparación y mantenimiento de equipo de transporte y de \$2'184,000.00 (dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) para ayudas sociales a personas, concretamente como lo decía el Síndico, el punto de acuerdo que se nos pone a consideración, implica la repartición equitativa de estas cantidades entre los miembros del Ayuntamiento cuya distribución se deslinda al Presidente Municipal y solo quedamos los Síndicos y Regidores, por supuesto, naturalmente estoy de acuerdo en la redistribución equitativa del concepto de los apoyos sociales, no así estoy de acuerdo en que haya un presupuesto para que los miembros del Ayuntamiento Síndicos y Regidores podamos utilizar recurso público para servicio de mantenimiento de transporte y de capacitación, especialmente considerando que somos algunos de los miembros de gobierno municipal con los salarios más altos, el punto de acuerdo que se nos pone a consideración, implica que cada uno de nosotros y nosotras, gocemos de \$13,628.00 (trece mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) anuales para reparación y mantenimiento de equipo de transporte y de \$12,257.00 (doce mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 m.n.) para servicios de capacitación como en su caso ocurrió en la sesión número 28, voté en contra del presupuesto y nuevamente votaré en contra de este punto de acuerdo por el rechazo de mi parte y por la postura ideológica de mi partido que represento con respecto a los privilegios de la clase gobernante, entonces, es cuanto Secretaria, mi voto será en contra. - - - - -

Martha Isabel Delgado Zárate: Muchas gracias por su participación, señora Regidora. Hace un momento no sé si lo perdí en pantalla, ingresó el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, si fuera tan amable de darnos una señal si está en la sesión, lo vi en pantalla. Parece que ingresó y volvió a salir. - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias Secretaria. Sírvase

someter a consideración del Pleno el punto de acuerdo si es tan amable.

Martha Isabel Delgado Zárate: Una vez concluidas las participaciones y con el permiso de la Presidencia, me permito consultar a los integrantes del Ayuntamiento si es de aprobarse el punto de acuerdo de referencia, para lo cual, les solicito si son tan amables, lo manifiesten levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárate, y Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, registro el voto en contra de la Regidora Paloma Robles Lacayo. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por 11 votos a favor de los asistentes.
Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias, señora secretaria, sírvase continuar con el desarrollo del cuarto punto del orden del día. -----

----- **4. Clausura de la sesión.** -----

Martha Isabel Delgado Zárate: Con su venia señor presidente. El último punto, es el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. -----

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchísimas gracias a todos, deseo que tengan un excelente día y aprobado este punto, sigan apoyando a la gente. Damos por clausura esta sesión extraordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 09:18 (nueve horas con dieciocho minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. -----

Presidente Municipal

Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndico:

Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Cecilia Pöhls Covarrubias

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárte

Celia Carolina Valadez Beltrán

Martha Isabel Delgado Zárte
Secretaria del Honorable Ayuntamiento.